

Participación de las entidades federativas en el cumplimiento de la Agenda 2030: el caso de Aguascalientes.

María Guadalupe Serna
Instituto Mora
gserna@institutomora.edu.mx

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible así como el Acuerdo de París son dos compromisos multilaterales de gran relevancia, al ser nuevas propuestas formuladas y promovidas por la comunidad global interesada, entre otras cosas, en modificar la forma en que se comunican el Estado, el mercado y la sociedad. Mediante 17 objetivos y 169 metas se busca incidir en las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad para mejorar la calidad de vida de la población, en el marco de un desarrollo sostenible. Por las acciones de transversalidad que esto demanda, se torna en una acción que convoca al sector gubernamental, privado, académico y social, a saber las organizaciones de la sociedad civil¹. La propuesta básica es por tanto poner en marcha un modelo con base social que articule y consolide la colaboración de estos cuatro sectores, para lograr el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en todos los países y regiones. La transversalidad de las acciones y su efectividad descansa en un modelo de interacción cuádruple.

Esta acción, particularmente relevante que pone el énfasis en el trabajo en colaboración, enfrenta retos distintos en las diferentes regiones de esta aldea global, básicamente por su engarzamiento clave en el ámbito local. La forma en que tiene lugar este engarzamiento responde a formas de gobierno específicas, así como a tradiciones culturales, lo que implica ajustes y respuestas diferenciadas. Al mismo tiempo debemos tener presente que es en el nivel de interacción cotidiana local en donde se gesta el camino al cambio. Impulsar la acción en este segmento, ha sido un reto que ha mantenido la Organización de las Naciones Unidas en cada una de las acciones que ha promovido desde

¹<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>

hace más de dos décadas. De ahí que el logro de los objetivos y metas de la Agenda 2030 ofrezca una gran claridad respecto de la necesidad de concretar acciones en el nivel local de los países.

A partir de esta línea de argumentación el objetivo de este texto es describir y analizar la forma en que el gobierno del estado de Aguascalientes ha considerado que puede colaborar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, como parte de los compromisos firmados por nuestro país. Si bien en teoría, los temas que la agenda aborda y que requieren fortalecerse no deberían ser nuevos para los gobiernos locales, en la práctica, para el caso de México, esto se inclina más hacia un tipo de acciones poco usual en el país. A lo largo del texto será factible observar las dificultades de la puesta en marcha de una empresa poco común; la articulación de esfuerzos a todos los niveles en un país profundamente diferenciado y segmentado, poco proclive a la participación en esfuerzos colectivos.

Para el logro de este objetivo organizo el texto en dos secciones, en la primera me enfoco en el proceso seguido, desde la Oficina de la Presidencia, para estructurar e instrumentar el plan de acción, u “hoja de ruta” a seguir para dar cumplimiento a la Agenda 2030 de los gobiernos subnacionales/locales y las formas en que han respondido. Es importante reiterar que, para el caso de México, este se estructura primero en el nivel federal, seguido por las entidades federativas y de ahí al nivel micro o municipal. En el segundo apartado describo y analizo las propuestas emanadas desde el Consejo Estatal de la Agenda 2030 en Aguascalientes, la información previa que se ha generado para atender a esta contribución y las propuestas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) comprometidos a nivel país. Aguascalientes junto con Querétaro y Guanajuato forman parte del Bajío y/ o Región Centro/Norte según clasificación, junto con San Luis Potosí han integrado un corredor industrial, particularmente dinámico orientado a la industria automotriz y de autopartes, con buenos índices de competitividad. Aunque a partir de 2017 esta industria se ha convertido en una de las discusiones aún no resueltas dentro del bloque del TLCAN.

1. El proceso de estructuración de la Agenda 2030 en México en el contexto del gobierno subnacional.

En septiembre de 2015, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 y se dieron a conocer los nuevos ODS que le daban forma. Ese mismo año la presidencia de la república solicitó al INEGI que se estableciera el Comité Técnico Especializado de los ODS para la generación de información que permitiera evaluar los avances que el país registrara, de acuerdo con los compromisos que se hicieran. Cabe señalar que ya se contaba con un comité para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es decir que se llevó a cabo una reestructuración y una ampliación dada la complejidad para el seguimiento y avances de los ODS. En mayo de 2016 durante el 36° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se llegó al acuerdo de que el seguimiento y monitoreo a nivel regional estaría a cargo del Foro de estos países. En el debate General de la 71° Asamblea de las Naciones Unidas, se refrendó el compromiso de México de establecer un Consejo de Alto Nivel para dar cumplimiento. Posteriormente se presentó el Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel, donde se dieron a conocer los compromisos aceptados y se comprometió a formar un Consejo que diera cumplimiento a la Agenda 2030. (DOF: 26/04/2017). Como parte de los mecanismos de instrumentación desde el Senado de la República, se formó un grupo de trabajo integrado por 17 comisiones para que se hiciera el seguimiento legislativo de los ODS, grupo que estuvo a cargo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En noviembre de 2016 durante la reunión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) el gobernador de Colima propuso y se aceptó por parte de los integrantes sumarse al cumplimiento de los ODS de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para lo que se aprobó la creación una comisión para dar Cumplimiento a la Agenda 2030 que coordinó el gobernador promotor.² El 26 de abril de 2017 el presidente Enrique Peña Nieto instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ceremonia en la que estuvieron presentes los gobernadores y secretarios de estado. En esa reunión se reiteró que el esquema de trabajo delineado para ese Consejo Nacional tenía el propósito de trascender los periodos gubernamentales, dada la fecha marcada por la

² <https://www.conago.org.mx/reuniones/2016-11-18-huatulco-oaxaca>

Agenda.³ Ese mismo día se emitió el Decreto por el que se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia,” (DOF: 26/04/2017). La responsabilidad del Consejo es coordinar el diseño y la ejecución de los compromisos, así como informar sobre objetivos, metas e indicadores, al igual que evaluar las estrategias para el cumplimiento de la Agenda. Este Consejo Nacional es presidido por el titular del ejecutivo y lo integran las 18 secretarías de estado.

Para junio de 2017 se instaló la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, en donde los gobernadores y el jefe de gobierno, adoptaban los compromisos establecidos en el documento. Se firmó un acuerdo para la creación de instancias estatales para el seguimiento de los ODS y se aprobó la creación de la Comisión para su Cumplimiento. Esta sería el espacio para que los gobiernos estatales se sumaran a este compromiso de país y se iniciaran las acciones de monitoreo y planeación,⁴ el Jefe de la Oficina de la Presidencia, por su parte, entregó la Guía para incorporar el Enfoque de la agenda 2030.

En esta reunión se destacó la importancia de la participación de los gobiernos locales⁵ para apoyar el cumplimiento de los ODS al ser este nivel de interacción donde las acciones eran visibles y por tanto más efectivas. Es en el nivel estatal y municipal de gobierno donde se conocen y se puede actuar frente a las demandas de la ciudadanía, la colaboración entre ambos es la que permite identificar con mayor certeza lo que es prioritario, al igual que los retos que la administración enfrenta. De ahí la necesidad de establecer un diálogo de buenas prácticas al ser esta articulación fundamental para avanzar en el cumplimiento de los ODS. Dada la naturaleza transversal e incluyente que demanda el cumplimiento de la Agenda 2030 es necesario establecer mecanismos para impulsar su aplicación y lograr la coordinación del nivel micro del municipio o ayuntamiento, con el nivel meso del gobierno estatal y finalmente el nivel macro federal/nacional.

Como parte de los mecanismos para su adopción la CONAGO instaló una Comisión como un espacio para organizar su puesta en marcha, asimismo se tomó la decisión de que

³ <http://www.lja.mx/2017/04/participa-aguascalientes-en-la-instalacion-del-consejo-nacional-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible/>

⁴ <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/15/1170059>

⁵ <http://strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/08/Agenda-2030-1.pdf>

en cada entidad federativa se creara un organismo responsable de vigilar e impulsar el cumplimiento de estos objetivos. También se definió como necesidad la elaboración de un diagnóstico para definir las políticas públicas a diseñar e implementar, así como para identificar las acciones que más impactaran en la pobreza y por tanto darles prioridad presupuestal. Los Consejos municipales serían los espacios de diálogo para revisar las condiciones locales y proponer acciones para atender a su desarrollo. Lo que es interesante es que en estas discusiones todavía no se encontró referencia a sectores como la academia, el sector privado o las organizaciones de la sociedad civil.

A mediados de año ya se habían dado pasos importantes para avanzar en la estructuración de la Agenda, de entre estos, el engarce del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 con los ODS. Al igual que la alineación e inclusión de los ODS en los Planes Estatales de Gobierno, en el caso de las entidades que renovaban gubernaturas. Ahora bien, a partir de la creación de la Comisión de la CONAGO la siguiente fase fue promover la instalación de los Consejos Estatales para dar cumplimiento al compromiso contraído. Los cuales estarían presididos por el gobernador en turno.

A finales del 2017, en la reunión ordinaria de la CONAGO presidida por Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se informó que se había dado seguimiento a la instalación de los Consejos Estatales.⁶ Para este momento ya se habían instalado 13 consejos, en orden alfabético: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. La instalación de estos consejos parecía llevar más tiempo del inicialmente esperado, por lo que dentro de las acciones a realizar se incluyó dar seguimiento a este proceso. Ya en esta reunión se promovió el acercamiento a la academia a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Así como atender a la conclusión de los diálogos regionales con las organizaciones de la sociedad civil y a la elaboración del borrador “cero” de la estrategia para echar a andar la Agenda. En la reunión de la CONAGO a inicios de 2018 el único referente a las acciones que habían queda pendientes de seguimiento de la Agenda fue que se había recibido el informe de cumplimiento de esta.

⁶ <https://www.conago.org.mx/reuniones/2017-12-13-ciudad-de-mexico>

Para junio de 2018 otras 17 entidades habían instalado sus Consejos Estatales, con lo que el total ascendió a 30. Al grupo anterior se sumaron Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Los dos estados de Baja California y Yucatán parecen tener pendiente la formación del Consejo, aunque los datos no son del todo claros. En algunos sitios electrónicos se encontró información donde se comentan acciones realizadas para el cumplimiento de la Agenda por parte de ambas, pero en ningún caso logré contar con datos específicos sobre la fecha de instalación de sus consejos, en caso de que esto haya sucedido. Con relación a la formalización de los Consejos es importante mencionar que, con pocas excepciones, el gobernador de la entidad fue quien instaló el Consejo, comunicó las acciones a seguir y comentó de manera general lo que se planteaba y como se iba a operar.

Con relación a la secuencia posterior a la instalación del Consejo, que en todos los casos contó con la presencia del Director de la Agenda 2030 de la Presidencia de la República, en esa ceremonia se definía quien estaría a cargo del organismo. La siguiente acción era publicar el Decreto de Creación en el Diario Oficial de la entidad, aunque no en todos los casos fue posible ubicar la fecha del decreto. Una revisión de los decretos emitidos hace suponer que este se emitía una vez que se contaba con un diagnóstico mínimo para identificar las acciones a seguir. Aunque esto no necesariamente incluyera la propuesta de la forma en que se iba a trabajar con los gobiernos municipales.

Aparentemente la estructura de los Consejos está en relación con lo que cada entidad federativa ha definido o está por definir con respecto a la forma de avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. En algunos casos los consejos se conformaron por los secretarios que integraban el gabinete del gobernador, en otros se incluyó personal de otros sectores, concretamente el académico. O bien ponen énfasis en la inclusión de los otros tres sectores y a partir de esto planean promover mecanismos de colaboración y estrategias de comunicación, o bien la creación de un grupo técnico para el análisis de la información, al igual que la participación de los municipios. En el caso de la Ciudad de México se crearon cuatro Comités Técnicos con diferentes temáticas: Economía, Sociedad, Medio Ambiente y Alianzas.

En otros casos como el de Chihuahua, que fue uno de los pioneros en la instalación del Consejo, se formó un Subcomité Especial para la Agenda 2030 que fue un referente importante al formular un Plan Estatal de Desarrollo que alineaba sus objetivos y estrategias a ésta en cada uno de los programas de mediano plazo de la administración estatal. En este caso el Subcomité forma parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua. Otros más, como el de Coahuila, donde el gobernador no estuvo presente en la instalación si se convocó a los representantes de las cinco regiones de la entidad, es decir que había una preocupación inicial de que este proceso tuviera enlazamientos en el nivel micro de la entidad. En otros casos, se trató de reuniones donde simplemente se emitía un breve discurso donde se establecía el compromiso de colaborar, sin detallar propuestas o acciones.

Este mecanismo formal para la puesta en marcha desde las entidades federativas implicaba de alguna manera que en este orden secuencial el siguiente y último nivel de gobierno que se integraba a estas futuras acciones era el municipio. Sin embargo, esto no sucedió en todos los casos. Recién conformado el Consejo Nacional de la Agenda 2030 y de haberse emitido el decreto que lo creaba, de manera excepcional, el 27 de abril de 2017 el municipio de Tierranueva, en San Luis Potosí, pero fundamentalmente sus pobladores, ratificaron haberse adherido a la Agenda 2030. En este caso fueron los miembros del cabildo con una proporción equilibrada de hombres y mujeres, quienes establecieron comunicación previa con la oficina del PNUD, informándoles estar al tanto de los ODS así como trabajar ya en mecanismos de participación consensuados. Esto además de contar con un Plan Municipal de Desarrollo, que por supuesto incluía el concepto de desarrollo humano.⁷ Esto llevó al Representante Residente del PNUD, junto con otras directivas a atender la invitación para conocer a este particular municipio, así como para definir la manera en que se les podía apoyar en estos esfuerzos.

La reunión fue dirigida por una de los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable donde además estuvieron presentes los representantes de los artesanos y productores, embajadores turísticos y ciudadanos, así como representantes del cabildo,

⁷ <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/04/27/insta-pnud-a-sumar-esfuerzos-para-hacer-de-tierranueva-san-luis-potos-pionero-en-la-adhesi-n-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-una-historia-de-xito.html>

comunicándoles la incorporación de los ODS al Plan Municipal de Desarrollo. Especialmente, “trabajar para convertir al sector turístico en el eje de desarrollo integral sostenido, aportando herramientas para erradicar la pobreza “al poner en marcha acciones de Turismo Sostenible.” Sin duda, este tipo de acciones a nivel municipal resultan clave para avanzar en el cumplimiento de la Agenda, aun cuando, en el caso de México, este tipo de manifestaciones no parece ser común, resulta sin duda relevante cuando sucede.⁸ Pero como se apuntó párrafos atrás, el procedimiento común seguido por los gobernadores fue instalar el consejo y a partir de ahí trabajar en un diagnóstico que permitiera armar una propuesta.

2. De la instalación del Consejo Estatal de Aguascalientes a las propuestas⁹.

En febrero de 2018 el Coordinador General del Gabinete, en representación del gobernador de Aguascalientes, instaló el Consejo Estatal acompañado por el Director General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República y la Directora de Reducción de la Pobreza y competitividad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El órgano instalado es presidido por el gobernador y participan los titulares de las distintas secretarías, institutos, dependencias estatales y universidades públicas. Funge como Secretario Técnico el Dr. Eugenio Herrera Nuño, un académico e investigador de amplia trayectoria¹⁰.

En la ceremonia de instalación se destacó que la Agenda tenía como objetivo poner en acción las mejores prácticas para lograr erradicar la pobreza extrema, así como integrar y equilibrar el desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones: económica, ambiental y social. El Consejo será la instancia vinculadora con las distintas áreas del gobierno, donde

⁸ <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/04/27/insta-pnud-a-sumar-esfuerzos-para-hacer-de-tierranueva-san-luis-potos-pionero-en-la-adhesi-n-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-una-historia-de-xito.html>

⁹ La información para la elaboración de este apartado proviene de dos documentos: ODS Una oportunidad única para el desarrollo sostenible, que corresponde al diagnóstico llevado a cabo en Aguascalientes tener una idea puntual de las condiciones prevalecientes en la entidad con relación a los indicadores y metas de la Agenda 2030. El otro documento Objetivos de Desarrollo Sostenible contiene la propuesta del Consejo Estatal de la Agenda para dar cumplimiento a la Agenda. Ambos fueron elaborados por la Dirección Técnica del Consejo Estatal de Aguascalientes y me fueron proporcionados por su Director, quien también accedió a ser entrevistado. Cabe señalar que estos documentos no están publicados. De esta manera logré reunir la información necesaria para describir y analizar la propuesta desde Aguascalientes.

¹⁰ <http://www.lja.mx/2018/02/quedo-instalado-consejo-estatal-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible/>

se esperan propuestas de mejores políticas públicas y planes municipales que se alineen a los retos que se formulen. Se dio a conocer también que, para el caso de Aguascalientes, las instituciones de educación superior públicas y privadas, es decir el sector académico, serán una pieza clave para el cumplimiento de los ODS.¹¹ Es decir que este sector es el que trabajará de la mano con las secretarías bajo la dirección del Comité Técnico.

Como parte del proceso para poner en marcha la agenda desde la dirección del Comité Técnico se elaboró un diagnóstico cuyo objetivo fue analizar la cobertura de los indicadores estratégicos de Aguascalientes con relación a la entidad federativa líder. Por lo que se consultó el Reporte para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, donde INEGI había ubicado 180 indicadores para el contexto nacional. En las discusiones se ha hecho énfasis en la necesidad de definir estos indicadores a partir de las desigualdades que se observen a nivel regional. Es decir proponer medir indicadores que corresponden directamente a las demandas de la localidad. (Reporte México, 2016:22)

En este diagnóstico se incluyen 169 indicadores estratégicos y a partir de estos se ubican las debilidades y fortalezas de la entidad, lo que permite formular propuestas específicas para avanzar y con esto contribuir al cumplimiento de los ODS. Paralelamente, se estructuró una serie de propuestas de trabajo con las distintas instituciones de educación superior en la entidad, que se conciben como las principales aliadas en este proceso, orientado a lograr un desarrollo sostenible en lo social, lo económico y lo ambiental. A partir de esto se propuso como estrategia de trabajo proponer a cada institución o bien a varias, acorde con la complejidad, un ODS específico para que se desarrollen proyectos de investigación enfocados a su fortalecimiento, el cual será trabajado en colaboración con la secretaría que atiende el tipo de problemática.

Se buscó que hubiera concordancia en relación con los temas y la especialización de cada institución y se espera que esto propicie la atención integral del problema. De acuerdo con el Director del Comité Eugenio Herrera Nuño la propuesta de que el actor clave vinculante sean las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, obedece a que, para Aguascalientes, los jóvenes son los principales colaboradores y activos

¹¹ <https://www.liderempresarial.com/actualidad/universidades-trabajaran-para-garantizar-desarrollo-sostenible/>

participantes en el diseño de las estrategias y acciones que les permitirán, justo a estas generaciones, contribuir directamente a tener un mejor futuro. Una proporción importante de estos jóvenes son alumnos y futuros profesionales en las 13 instituciones de educación superior distribuidas en distintos municipios del estado. Es decir que, para el caso del estado de Aguascalientes los jóvenes cuentan con instituciones de educación superior cercanas al lugar en que viven.

Para intentar explicar la forma en que opera esta relación entre instituciones retomaré, por un lado, algunas de las reflexiones planteadas en el diagnóstico donde se han plasmado los indicadores que se tienen en la entidad para algunos de los objetivos y por otro, plasmaré en qué consisten las propuestas, que tipo de enlaces se sugieren y hacia donde se enfocan inicialmente. Por ahora no analizamos en total de los ODS, sino que nos concentramos en aquellos en donde la entidad parece tener los retos más importantes. Desde mi punto de vista esto permitirá apreciar la manera en que se establece este tipo de alianzas y especialmente cuales son algunas de las acciones iniciales.

Con relación al objetivo 1 fin de la pobreza, la entidad es muy competitiva y su tasa de crecimiento económico es alta, e decir que la población en edad productiva tiene acceso a un trabajo formal. No obstante, con relación a la pobreza salarial, esto es la población que no puede acceder a la canasta básica con el ingreso que recibe Aguascalientes se ubica en el doceavo lugar con 34%, es decir por debajo de la media nacional de 40% de acuerdo al CONEVAL. Lo que significa redoblar esfuerzo y reducir la brecha en 12%, para contar con la cobertura de la entidad líder, Baja California. Para atender a este reto el planteamiento es medir los avances con respecto a la proporción de población que vive por debajo del umbral de pobreza, desglosar los avances por edad, sexo, condición laboral y tipo de población: rural o urbana. En este caso la Universidad Panamericana (Campus Aguascalientes) establecerá contacto con la secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, (SEBIDESO) con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría General de Gobierno (SEGGOB). Las acciones a llevarse a cabo serán echar a andar medidas de protección social para lograr ampliar la cobertura de las personas pobres y vulnerables, es decir trabajar con los Centros Crecer. Trabajar para garantizar que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos económicos, así como acceso a servicios básicos. Esto implica también regularización de la propiedad a población de

escasos recursos. Así como poner en práctica sistemas y medidas de protección para toda la población. Se cuenta para ello con una planta de docentes y alumnos en el área de administración, comunicación, derecho y formación integral para trabajar en el diseño propuestas y programas.

El 2 hambre cero, cobertura de indicadores relativos al acceso a la alimentación, se indica que en la entidad aproximadamente el 35% de la población tienen ingresos laborales por debajo de la línea de bienestar. Donde un porcentaje mayor de la población tiene condiciones de no pobreza y no vulnerabilidad, pero se mantiene el porcentaje de carencias para acceder a alimentación adecuada. Por lo que es necesario establecer bases sociales que permitan la mejora a mejora calidad y cantidad de alimento a esa población en condición de vulnerabilidad. Se ha avanzado en lograr que el salario medio de cotización en el IMSS sea igual al nacional. Para trabajar en esta problemática el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) trabajarán en colaboración con el SEBIDESO y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) para incrementar el acceso de las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente a lo largo del año. Lo que implica promocionar la NOM042/2005, es decir que la población tenga una buena alimentación. Así como diseñar programas que atiendan a la población en carencia alimentaria, atender a las necesidades de alimentación contar con desayunos escolares y fortalecer la promoción de proyectos productivos financiados para promover la agricultura urbana. Los docentes y alumnos de gestión empresarial, logística y TIC's trabajarán de cerca con un instituto que por décadas a trabajado en investigación de alimentos.

En lo que respecta al objetivo 3 salud y bienestar, Aguascalientes se ubica dentro del grupo de entidades donde la esperanza de vida es mayor y donde el esquema de vacunación para menores de un año cubre el 99% de esa población. Sin embargo, se requiere mejorar la prevención por lo que es necesario atender los casos de sobrepeso que ascienden al 31% de la población total, la obesidad que se presenta en el 21% de la población y la hipertensión, aunque ambos porcentajes se ubican por debajo de la media nacional. De ahí que se deban fomentar actividades para una vida sana, disminuir la ingesta de alimentos ricos en azúcar, así como promover que en todas las instituciones educativas se cuente con bebederos, ya que por ahora solo el 37% de las instalaciones los tienen en

condiciones de funcionalidad. Es urgente poner atención en disminuir la incidencia de cáncer mamario y la mortalidad materna e incrementar el número de médicos por cada 1000 habitantes.

A partir del diagnóstico se propone analizar los indicadores de: defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos; defunciones de menores de cinco años por cada 1000 nacidos vivos; así como la tasa de incidencia al paludismo (por 100 mil habitantes). Número de víctimas de homicidios dolosos, por cada 100 mil habitantes desglosado por sexo y edad. En este caso, la Universidad Cuauhtémoc, que cuenta con una escuela de Ciencias Biomédicas, en colaboración con la Secretaría de Salud del estado de Aguascalientes (ISSEA) y el Seguro Popular, serán las instituciones que tengan a su cargo los avances y cumplimiento de este ODS. Dentro de las acciones a llevar a cabo se han planteado: reducir en un tercio la mortalidad prematura de enfermedades no transmisibles, lo que implica atención a cáncer mamario y cérvico uterino. Disminuir en 50% el número de muertes causadas por accidentes de tráfico, lo que implica desde luego intervención en las intersecciones y vías primarias, donde se ubica el mayor número de accidentes. De igual manera se plantea trabajar propuestas que garantice el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva. Al igual que diseñar programas de prevención en estas áreas. La atención a personas con síntomas de depresión se observa también como un elemento a atender, puesto que esta entidad presenta un índice elevado de suicidios. De hecho en 2015 el INEGI reportó que Aguascalientes ocupaba el segundo lugar con 9.9% por cada 100 mil habitantes.

En el ODS 4 Educación de calidad, Aguascalientes es la entidad que tiene cobertura total a la demanda potencial de secundaria, el 99% de la población entre 15 y 24 años ya está alfabetizada. Se ubica dentro de las entidades con la mayor eficiencia terminal en primaria con el 92%; la cobertura de educación básica es del 87%; la eficiencia terminal en educación profesional técnica es del 77% y del 67% en bachillerato. Sin embargo tiene el 65% de cobertura en educación media superior la deserción en este mismo nivel es del 42%. Por lo que cumple con sus responsabilidades en educación, cuenta con la infraestructura y profesionales para mejorar su porcentaje de cumplimiento en los resultados educativos. Sin embargo, muestra debilidades en el nivel de educación media superior, que adicionalmente se ubica en la periferia del oriente de la capital del estado, ya

que en esta área no se cuenta con el equipamiento necesario para los niños y jóvenes, lo que representa un serio problema que se debe remontar.

La atención a este objetivo estará a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Aguascalientes, en colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA) y el Instituto para el Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (INEPJIA). Con relación a las propuestas de acción a partir del diagnóstico encontramos que se plantea llevar a cabo acciones que aseguren la conclusión de la enseñanza primaria y secundaria a toda la población, por lo que se tiene que garantizar la entrega de los materiales educativos. De igual manera es necesario realizar propuestas encaminadas a garantizar el acceso igualitario a las personas en condición de vulnerabilidad a todos los niveles de enseñanza. Esto implica que todos los derechohabiente de los programas escolares reciban sus materiales educativos y que además se planifique la construcción y adecuación de instalaciones escolares propicios para el aprendizaje y que sean inclusivos. Esto incluye la rehabilitación de las bibliotecas públicas.

Garantizar que todos los derechohabientes de los programas de educación reciban sus materiales y que se amplíe el número de beneficiarios del programa Prepa para TODOS. En este grupo de propuestas llama la atención que, aun cuando el diagnóstico llama la atención sobre la problemática que se presenta en la zona de la periferia oriente, las propuestas de acciones específicas que se formulan, no incluyen la creación de nuevas instalaciones educativas en esa zona para garantizar el derecho y acceso a los jóvenes a una educación de calidad, vía preparatorias, instituciones de estudios técnicos y de nivel superior. Esto en atención a la urgencia de atención que se plantea en el propio diagnóstico.

Por lo que hace al objetivo 5 sobre igualdad de género, el diagnóstico en estos temas arroja datos preocupantes. La entidad ha registrado, en los últimos años, un aumento en el valor del Índice de Desigualdad de Género (IDG) lo que implica que ha tenido lugar un retroceso en el camino hacia lograr la igualdad de género. Es decir que hay una necesidad apremiante trabajar y atender a los procesos de empoderamiento de las mujeres. Este IDG resulta importante ya que refleja la desventaja que las mujeres experimentan con relación a los hombre en tres áreas: mercado laboral, salud reproductiva y empoderamiento (PNUD, 2014). Esto significa, al mismo tiempo, una pérdida en desarrollo humano ocasionado por

una desigualdad de logros entre hombres y mujeres, en áreas clave. Algunos datos contundentes, para 2012 el IDG de Aguascalientes fue de 0.474, muy distante del promedio nacional de 0.393, lo que ubicó a la entidad en el lugar 32, es decir aquella con el mayor indicador de desigualdad. Lo que no son buenas noticias. A esto contribuye, entre otras cosas, una baja participación en el mercado laboral con apenas el 37.9% de la PEA femenina para 2012, de acuerdo con datos de INEGI. El que las mujeres no accedan a mejores posiciones en las estructuras laborales, básicamente masculinizadas en la entidad. Lo que significa también que son las mujeres las que muestran un mayor porcentaje de desempleo. El otro punto es que faltan cifras sobre violencia hacia las mujeres.

Es decir que, aun cuando las mujeres son mayoría en la comunidad educativa, esto no se ve reflejado en una participación en igualdad en el mercado laboral. De ahí que uno de los puntos sobre los que llama la atención el diagnóstico se refiere a la necesidad de promover mejores prácticas, encaminadas a mejorar el IDG. Para atender a este apremiante objetivo, que en el caso de Aguascalientes se refleja el enorme reto que tiene y la urgente necesidad de avanzar en el corto plazo para dar cumplimiento a este ODS, es la Universidad Bonagens quien colabora directamente con el Instituto Aguascalentense de la Mujer (IAM) y Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes (SEJUVA).

Ante la complejidad que este problema reviste y que impacta directamente en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la entidad, así como en sus posibilidades de mejorar su competitividad económica, al presentar esta enorme brecha de desigualdad se propone, dentro de las primeras acciones, elaborar propuestas específicas para avanzar hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. En donde una de las rutas se encamina a las mujeres que son atendidas en asesoría médica, legal o psicológica.

Trabajar para garantizar el acceso universal a la salud sexual y a sus derechos reproductivos, lo que implica orientación en materia de prevención de embarazos adolescentes, al igual que adicciones. Fortalecimiento de los programas de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Así como emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, acceso a la propiedad, al igual que a servicios financieros. Al igual que adoptar políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, lo que va de la mano

de programas de capacitación para servidores públicos en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Sin embargo, en este grupo de acciones falta aún la propuesta de acciones específicas encaminadas a incrementar sustancialmente el porcentaje de mujeres que acceden a mejores posiciones tanto dentro de la estructura burocrática de la entidad, como en el sector privado. Una rápida revisión a los cuadros dentro del gobierno estatal deja ver que las mujeres se ubican en carteras femeninas tradicionales de cuidado y cuando ascienden a posiciones de mayor responsabilidad en muy corto tiempo son sustituidas por hombres.

En el objetivo 6 agua y saneamiento el diagnóstico sobre Aguascalientes destaca que el total de las viviendas cuentan con agua potable. De igual manera enfatiza que se tiene un severo problema de agua que apunta a que para 2030 la entidad se quedara sin agua de no cambiar sus hábitos. De hecho el suministro de agua para uso humano ha disminuido, al registrarse degradación de suelos por erosión hídrica. Ya se registra un abatimiento importante de mantos freáticos y aguas superficiales, lo que significa que la entidad registra ya estrés hídrico. La extracción de agua tiene lugar a grandes profundidades con los riesgos que esto implica de contenido de materiales minerales. Por otra parte se atiende al tratamiento de aguas residuales. No obstante, estos datos nos dejan ver a una entidad en riesgo para la población ante la carencia de agua para uso humano al igual que para los cultivos y la ganadería. Falta en este diagnóstico información sobre el destino del agua que recibe el sector industrial.

Para atender a este objetivo cuyos retos son de gran envergadura al ubicarse la entidad en la zona semidesértica de nuestro país, el Instituto Tecnológico El Llano (ITLLANO) y el Instituto del Agua (INAGUA) colaboraran para generar propuestas y alternativas de solución a este apremiante problema. De entre estas la generación de capacidades para la captación de agua, plantearse investigaciones que profundicen y en la solución a los problemas de desalinización, Diseñar esquemas alternativos para hacer eficiente el uso de los recursos hídricos. Avanzar y profundizar en estudios sobre el tratamiento de aguas residuales, reciclado, así como en tecnologías de reutilización. Lo que implica ampliar el conocimiento en el tema de tratamiento de aguas y captación pluvial a

partir de nuevas tecnologías. Es decir será dar cumplimiento al objetivo de lograr acceso universal y equitativo de agua potable, segura y asequible para todos.

Aguascalientes forma parte, junto con Guanajuato, Querétaro y San Luis, de una región que en las últimas dos décadas impulsó fuertemente el desarrollo y consolidación de la industria automotriz y de autopartes. Industria que desde enero de 2017 ha entrado en un *impasse* al iniciarse las conversaciones sobre los ajustes o cancelación que se haría del TLCAN, en donde es justamente el sector automotriz y de autopartes uno de los temas álgidos en las negociaciones. En este contexto el objetivo 8 trabajo decente y desarrollo económico resulta fundamental para la entidad. Sobre este tema el diagnóstico reporta que Aguascalientes es el estado que tiene el mayor crecimiento económico a nivel nacional. En 2017 se registró un importante número de empleos, aunque el salario que los trabajadores recibieron se ubica por debajo de la media nacional, lo que significa un incremento de la pobreza laboral ya que el 33% de la población no recibe un ingreso que le permita acceder a la canasta alimentaria, como ya se discutió en otro de los objetivos. Por su parte el sector informal presentó porcentajes ligeramente positivos con respecto a otras entidades.

Por otra parte la actividad económica para el tercer trimestre de 2017 en Aguascalientes, fue del 2.5 %, ligeramente superior a Querétaro que registró un incremento del 2.3%, pero menor al de Guanajuato que creció 4.4%, es decir que en este corredor industrial del sector automotriz y de autopartes solamente una entidad registró un crecimiento económico. Esto se esclarece si nos enfocamos a los resultados específicos donde se observa que en Aguascalientes las actividades secundarias registraron un retroceso de -0.7%, en tanto que las actividades primarias y terciarias crecieron. Lo que era esperable dado el peso que la industria automotriz y de autopartes tiene en la entidad, esto en razón de que la diversificación laboral en la entidad es muy baja.

Esto ubica a la entidad ante dos problemas urgentes de solucionar, pero mutuamente enlazados. Esto es retomar el camino de la diversificación laboral que se fracturó al concentrarse en la industria automotriz y de autopartes, sin construir en estas dos décadas una cadena de proveeduría local. Sino por el contrario enfocándose a la atracción de las grandes empresas multinacionales a donde se integraron trabajadores con salarios precarios. Al tiempo que se limitaban en extremos sus posibilidades como asalariados.

Para formular propuestas y diseñar acciones enfocadas a contribuir al cumplimiento de este ODS y que Aguascalientes avance en su cumplimiento unen sus esfuerzos el Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA) y el Tecnológico de Monterrey, Campus Aguascalientes, instituciones de educación superior que trabajarán en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC) y con el Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes (FIADE). Dentro de las primeras preocupaciones a resolver por este grupo destaca analizar opciones y diseñar programas enfocados a mejorar los niveles de productividad económica, esto sobre la base de la diversificación. De entre estas avanzar en la modernización tecnológica de las unidades económicas para incrementar su competitividad y fomentar la innovación y fortalecer el sector económico. Diseñar y promover políticas públicas orientadas al desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Diseñar propuestas de esquemas de otorgamiento de crédito para la generación o consolidación de los negocios. Analizar la atracción de plantas productivas con inversión extranjera directa y añadiría, con esquemas que impulsen la cadena de proveeduría local. Asimismo impulsar procesos de aprendizaje y familiarización sobre el acceso y formas de utilización de servicios financieros. Lo que significará para el futuro lograr un acceso pleno a un empleo productivo y acceder a un trabajo decente tanto para hombres como para mujeres. Estos planteamientos significan también una reflexión a fondo para la SEDEC acerca de las rutas iniciales de acción que ya se han planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Por ahora no se ahonda en el objetivo 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura pues comparte fortalezas y debilidades con relación al anterior.

Respecto al objetivo 9 reducción de las desigualdades, el diagnóstico reporta que los programas sociales en Aguascalientes son fiscalizados oportunamente, por lo que hay un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, lo que significa menor corrupción. No obstante, se requiere elaborar mejores instrumentos legales para evitar la corrupción. También es una entidad con una deuda pública baja, del 1.3% como proporción del PIB. Con relación al Coeficiente de Gini, una medida de concentración del ingreso con valores de entre cero y uno, de acuerdo con los datos de CONEVAL en el 2014 en México este fue de 0.482 y en Aguascalientes pasó de 0.442 en 2012, el índice más bajo de los últimos años

a 0.452 en 2014¹². En ambos casos la entidad está por debajo de la media, aunque esto también significa que los ingresos por habitante han venido disminuyendo, de ahí que el coeficiente de Gini vaya a la alza, puesto que el flujo y la distribución de ingresos es menos igualitario.

En otras palabras la población en general tiene ingresos bajos, es decir que hay una equidad mayor del poder adquisitivo de los habitantes y eso se refleja en el nivel de consumo. Sin embargo, como ya apuntamos en el objetivo 1 poco más de un tercio de la población percibe ingresos que no le permiten acceder a la canasta alimentaria. Por lo que es importante tener claro que una homogeneidad en el poder adquisitivo ofrece mejores oportunidades y condiciones económicas, por lo que es necesario fomentar el crecimiento de los ingresos de todas las personas todos los niveles.

Para formular propuestas específicas la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP) en colaboración con la Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes (SEJUVA); el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA) y el Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes (IADPEA) trabajaran en el diseño de programas y acciones orientadas a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas con independencia de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otro tipo de condición. Para lo que se promoverán investigaciones sobre el fenómeno discriminatorio desarrolladas por alumnos de las instituciones de educación superior. De igual manera se elaboraran propuestas y acciones para trabajar en los temas de prevención, al igual que en fomentar el deporte. Así como en diseñar políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades.

Conclusiones

En este texto he llevado a cabo una breve reflexión sobre el proceso que se siguió, por parte de la Oficina de la Presidencia para la Agenda 2030 y por parte de la CONAGO para concretar los compromisos de los gobernadores y el jefe de gobierno con relación al

¹²https://www.google.com.mx/search?q=cual+es+el+coeficiente+de+Gini+en+Aguascalientes&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=KqdUSJage9uSIM%253A%252CwzmUKaMXTIC5hM%252C_&usg=__QY5jMF0BAnJSeYqxFmdy4HIcuKM%3D&sa=X&ved=0ahUKEwjPuLWlmt7bAhUBR6wKHZyzAoEQ9QEIcTAM#imgrc=KqdUSJage9uSIM:

cumplimiento de los ODS por parte de nuestro país. También he descrito y analizado el diagnóstico y la propuesta elaborada desde la Dirección Técnica del Consejo Estatal de la Agenda 2030 en Aguascalientes que incluye planteamientos concretos para contribuir, desde la entidad al cumplimiento de la Agenda. Uno de los primeros aspectos que sobresalen para la articulación y puesta en marcha de la Agenda en nuestro país es que se trata de una propuesta que requiere de un trabajo en colaboración por parte de cuatro actores que, en el caso de México, no cuentan con experiencia de trabajo conjunto, lo que es un primer reto a remontar. La descripción del proceso seguido desde el nivel federal, para lograr la articulación con las entidades estatales vía la CONAGO deja ver los complejos andamiajes que se tienen y el lento proceso que se pone en marcha para dar cumplimiento a un compromiso de país.

Para el caso de los gobiernos estatales a casi tres años de que se adoptara la Agenda 2030 en la Cumbre Mundial, aún no se han comprometido todas las entidades de la federación a dar cumplimiento a este compromiso. De igual manera está aún pendiente que la Oficina de la Presidencia haga público el “Borrador Cero” de la Agenda para México. El plan de acción. Por su parte la instalación de los Consejos Estatales, diversos en sus características y composición como nuestro país, se han enfocado ya a realizar diagnósticos concretos que han generado información fundamental sobre las fortalezas y oportunidades de cada entidad y en varios casos se ha hecho lo mismo en el nivel municipal. Por tanto parece factible suponer que ya se cuenta con información puntual sobre las acciones que se llevarán en conjunto, así como las articulaciones que se establecerán y la forma en que colaborarán. Acorde con las diferencias que se observan en nuestro país sus características serán también muy específicas. El reto sin embargo, sigue siendo la colaboración que de entrada plantea la Agenda 2030 entre gobierno, academia, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de Aguascalientes, la propuesta al incorporar a los actores que echarán a andar los distintos objetivos de la Agenda, se ha centrado en el sector académico, así las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas de la entidad, así como una parte de las instituciones de investigación, han sido definidos como los actores cruciales para el avance y cumplimiento a los ODS. En este caso su contraparte y colaboradora activa es el sector gubernamental en la figura de las distintas secretarías e

institutos del estado. En esta propuesta llama la atención la relevancia que tienen los jóvenes universitarios, quienes se configuran como activos participes de los proyectos e investigaciones que se desarrollen en la entidad relacionadas con la Agenda. De acuerdo con el Director Técnico del Consejo, enfocar los proyectos a la población de entre 18 y 24 años implica de suyo hacerlos partícipes de la construcción de su propio futuro. También significa un compromiso de las instituciones de educación superior y las secretarías de gobierno con la sociedad hidrocálida.

La colaboración es entre dos sectores tiene el propósito de formar grupos de investigación y discusión para avanzar en el diseño de propuestas específicas. Esto conlleva en el mediano plazo la incorporación del sector privado, quien contribuye mediante prácticas de responsabilidad social corporativa, como una forma de contribuir a fortalecer las comunidades donde operan. La secuencia necesaria de este involucramiento serán entonces las organizaciones de la sociedad civil, como otro de los actores clave.

En la exposición de algunas propuestas para el cumplimiento de varios ODS destaca el cuidado en la selección de las instituciones de educación superior, ya que atienden aquellas áreas en las que cuentan con experiencia, conocimiento y recursos humanos para hacerlo. El otro punto relevante es que al engarzar estas con las secretarías o instituto de gobierno es factible atender prioridades y colaborar con los programas de anuales que tienen lo que permite contar con recursos económicos iniciales. Difícilmente se formulará un proyecto que no atienda a las prioridades de la entidad, lo que apoya sustancialmente a las entidades, las fortalece y se colabora activamente a la transparencia y rendición de cuentas. Para concluir, a partir de la revisión y reflexión de las propuestas se observa que aún hay espacios que requieren de replanteamiento, por lo que seguramente la discusión y reorganización seguirá, en la medida en que se registren avances.

Un punto que no queda claro en la propuesta formulada desde la Dirección del Consejo es lo relativo a los municipios, me explico, por una parte las universidades participantes se ubican en varios municipios del estado, lo que permite suponer que inicialmente se tienen los once municipios cubiertos. Sin embargo, los municipios son muy distintos, así tenemos que el Municipio de Aguascalientes, junto con Jesús María y San Francisco de los Romo conforman la zona urbana más importante del estado, Pero como se atenderá a los municipios de San José de Gracia, Cosío, Asientos y Tepezalá, en el

cumplimiento de objetivos que son prioritarios para estas localidades y lo mismo sucede con El Llano.

Para concluir me interesa llamar la atención con relación al grupo de instituciones académicas que colaboran y al que se ha incorporado el (PAN) INIFAP que por décadas ha contribuido al desarrollo de la entidad. Sin embargo, llama la atención que quedan fuera de este grupo los seis centros públicos de investigación instalados en Aguascalientes, tres de los cuales tienen ya casi tres décadas de permanencia. Especialmente porque desde el CONACYT, su Director General ha puesto énfasis en que estas instituciones deben atender a propuestas de solución de los distintos problemas nacionales o regionales, en este caso.

Referencias.

González Gómez, Javier. (2016). *Agenda 2030: Desarrollo sostenible desde lo local*, ONU/México/PNUD. Recuperado <http://strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/08/Agenda-2030-1.pdf>

PNUD. (2014). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, Identificar las barreras para lograr la igualdad*. México, PNUD. Recuperado <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/DHyG%20baja%20res.pdf>

PNUD. 2016. *Reporte nacional sobre la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre Desarrollo Sostenible*. Presidencia de la República/PNUD Recuperado. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>

Secretaría de Gobernación. (26 de abril de 2017). Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017

Enlaces

<https://www.conago.org.mx/reuniones/2016-11-18-huatulco-oaxaca>

<http://www.lja.mx/2017/04/participa-aguascalientes-en-la-instalacion-del-consejo-nacional-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible/>

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/15/1170059>

<https://www.conago.org.mx/reuniones/2017-12-13-ciudad-de-mexico>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/04/27/instanpud-a-sumar-esfuerzos-para-hacer-de-tierranueva-san-luis-potos-pionero-en-la-adhesi-n-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-una-historia-de-xito.html>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/04/27/instanpud-a-sumar-esfuerzos-para-hacer-de-tierranueva-san-luis-potos-pionero-en-la-adhesi-n-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-una-historia-de-xito.html>

<http://www.lja.mx/2018/02/quedo-instalado-consejo-estatal-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible/>

<http://www.lja.mx/2018/02/quedo-instalado-consejo-estatal-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible/>

<https://www.liderempresarial.com/actualidad/universidades-trabajaran-para-garantizar-desarrollo-sostenible/>

https://www.google.com.mx/search?q=cual+es+el+coeficiente+de+Gini+en+Aguascalientes&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=KqdUSJage9uSIM%253A%252CwzmUKaMXTIC5hM%252C_&usg=__QY5jMF0BAnJSeYqxFmdy4HIcuKM%3D&sa=X&ved=0ahUKEwjPuLWlmt7bAhUBR6wKHZyzAoEQ9OEIcTAM#imgrc=KqdUSJage9uSIM: